



NOTA INFORMATIVA ACUERDO JUNTA DIRECTIVA “CAMPEONATOS AUTONÓMICOS 2020”

La Junta Directiva de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana, en reunión mantenida el día 26 de enero del 2020 (Acta 01/20), aprueba la siguiente iniciativa presentada por presidencia.

De forma excepcional y para el ejercicio 2020, y dándose las circunstancias económicas que permiten aprobar la iniciativa, la Junta Directiva aprueba el abono, a los club participantes en los Campeonatos autonómicos 2020 y Open C.V 2020, de un importe de 12 euros por combate realizado en concepto de “contribución a sufragar gastos de desplazamiento”.

El abono se realizará, una vez terminados los campeonatos, mediante la presentación de formulario firmado que se diseñara a tal efecto, en el que se indicará detalle de los combates realizados para su comprobación por parte de la Federación.

Alberto Díaz